



ACTA DEL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL

No. AA-50-GYR-050GYR002-N-21-2025

ADQUISICIÓN DE VÍVERES GRUPO DE SUMINISTRO 480, GRUPO 1 CARNES Y HUEVO, GRUPO 2 LECHE Y DERIVADOS LACTEOS, GRUPO 3 FRUTAS Y VERDURAS, GRUPO 4 CEREALES, GRUPO 5 LEGUMINOSAS, GRUPO 6 NAZUCARES, GRUPO 7 GRASAS, GRUPO 8 CONDIMENTOS Y SUS RESPECTIVOS SUBGRUPOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS GUARDERIAS DE PRESTACION DIRECTA U ORDINARIAS DE LA ZONA METROPOLITANA PARA EL PERIODO DEL 02 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2025

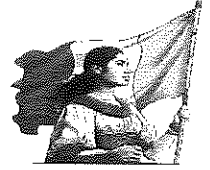
En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 14:00 (catorce horas) del 31 de diciembre del 2024, en la en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la recepción y apertura de proposiciones de la Adjudicación Directa para LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES GRUPO DE SUMINISTRO 480, GRUPO 1 CARNES Y HUEVO, GRUPO 2 LECHE Y DERIVADOS LACTEOS, GRUPO 3 FRUTAS Y VERDURAS, GRUPO 4 CEREALES, GRUPO 5 LEGUMINOSAS, GRUPO 6 NAZUCARES, GRUPO 7 GRASAS, GRUPO 8 CONDIMENTOS Y SUS RESPECTIVOS SUBGRUPOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS GUARDERIAS DE PRESTACION DIRECTA U ORDINARIAS DE LA ZONA METROPOLITANA PARA EL PERIODO DEL 02 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2025 de conformidad con los artículos 26 fracción III, 26 bis fracción I, 28 fracción I, 36 y 36, 40, 41 frac. V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con el artículo 37 fracción VI de la Ley de la Materia, el acto fue presidido por la Mtra. Oralia Grajeda Estrada, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

Se recibieron proposiciones para la presente Adjudicación Directa como se muestra a continuación:

No.	PROVEEDOR QUE PRESENTO SU PROPOSICIÓN
1	ALIMENTOS SELLO ROJO, S.A. DE C.V.
2	ANDREA FRUIT COMPANY, S.A. DE C.V.
3	COMERCIALIZADORA SIDNEY, S.A. DE C.V.
4	MARIA DEL ROCIO RAZO MONTES

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35 fracción III de la LAASSP y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se da a conocer cada uno de los precios unitarios, sin I.V.A., de las proposiciones, cuyos montos se consignan a continuación, se omitió la lectura de los precios unitarios de cada una de las partidas y se anexan en esta acta copias de los documentos de las propuestas económicas que contienen los precios unitarios.



ACTA DEL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL
No. AA-50-GYR-050GYR002-N-21-2025
ADQUISICIÓN DE VÍVERES GRUPO DE SUMINISTRO 480. GRUPO 1 CARNES Y HUEVO. GRUPO 2 LECHE Y DERIVADOS LACTEOS. GRUPO 3 FRUTAS Y VERDURAS. GRUPO 4 CEREALES. GRUPO 5 LEGUMINOSAS. GRUPO 6 AZÚCARES. GRUPO 7 GRASAS. GRUPO 8 CONDIMENTOS Y SUS RESPECTIVOS SUBGRUPOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS GUARDERIAS DE PRESTACION DIRECTA U ORDINARIAS DE LA ZONA METROPOLITANA PARA EL PERIODO DEL 02 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2025

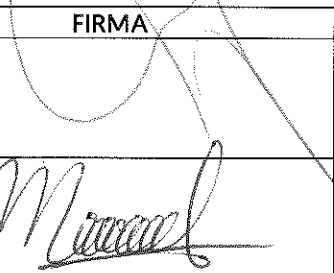
Así mismo se informa a los participantes, que se realizó la revisión de proveedores sancionados por la Secretaría de la Función Pública, sin existir alguno con algún tipo de sanción.

De conformidad con el artículo 35 fracciones I, III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada y con base en ella, se emitirá acta de adjudicación, el cual será dado a conocer el día **31 de diciembre del 2024 a las 15:00 horas.**

Para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, en Tlaquepaque, Jalisco un ejemplar de la presente acta en el pizarrón de avisos disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **14:20 horas**, del día, mes y año en que se actúa.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtra. Oralia Grajeda Estrada	Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	
Lic. Martha Angélica Gallardo García	Área de Adquisiciones	